LA FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ARCHIVÍSTICA EN COSTA RICA: OPORTUNIDADES POR APROVECHAR

Fanny Valverde Hernández[1]

Recibido: 26/05/2014 - Aprobado: 09/09/2014

RESUMEN

Este artículo se refiere a la formación continua de la Archivística en Costa Rica, enfocándose en las dos entidades acreditadas para ofertar este servicio: la Universidad de Costa Rica y el Archivo Nacional. Además, se analizan los resultados obtenidos en los diagnósticos sobre el Estado de la situación archivística en el país, efectuados en los años 2003 y 2011, y el Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, período 2012-2013, con el fin de evidenciar su relación con la formación continua, ya que se plantea como problema de investigación que los archivos del Estado costarricense, actualmente están en condiciones inadecuadas debido a la escasa participación en estos programas; por lo tanto, no solo se debe al poco apoyo político y gerencial de las entidades públicas del país, sino a la falta de interés de los participantes.

Palabras clave: Archivística, archivos de Costa Rica, formación continua, capacitación archivística, situación archivística.

ABSTRACT

This article refers to the continuous formation of the Archivists in Costa Rica, focusing on the two accredited bodies to offer this service: the University of Costa Rica and the National Archives. In addition, the results of the diagnostics on the State of the archival situation in the country, conducted in 2003, 2011, and the Service Archives Development Nationwide Report, 2012-2013 are analyzed in order to prove their relation to lifelong learning. Since problem arises as a research issue of Costa Rican State archives which are currently in poor conditions due to low participation in continuing education programs; therefore, it is not only due to some political and management support from public entities of the country, but also because the lack of interest of the participants.

Keywords: Archives, archives of Costa Rica, continuing education, training archival, archival situation.

1. Bachiller en Archivística, Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Gestión y Servicios de Información. Estudiante de Licenciatura en Archivística, Universidad de Costa Rica. Bufete Solano Varela y Asociados. Correo electrónico: fhvalver@yahoo.com

1. INTRODUCCIÓN

La formación Archivística surge para responder a la necesidad de capacitar el personal que asuma el tratamiento de los documentos de una nación o estado. De modo que la formación continua ha sido importante para el desarrollo de esta ciencia desde sus inicios. ¿Pero qué ocurre cuando, a pesar de la oferta de este tipo de capacitaciones, no llega a todo el público meta? Sin duda, se reflejará en su desempeño laboral y, por lo tanto, se hace relevante analizar este efecto.

Sobre todo porque el profesional se enfrenta a la redefinición de sus funciones, dado que, no solo se debe dedicar a las tareas de custodia para la conservación y preservación del patrimonio documental, sino también, en las funciones y necesidades administrativas con respecto de la gestión de los documentos desde su producción y creación.

Este es un aspecto cada vez más buscado en la era actual de la sociedad de la información y del conocimiento, por lo que los profesionales y encargados de los archivos deben contar con el juicio que les permita permanecer en un mundo cambiante. Esto se puede lograr gracias a la formación continua, para responder a los requerimientos que demandan las instituciones sobre los archivos como organismos vivos.

Por consiguiente, se proyecta como objetivo, demostrar que las condiciones de los archivos del Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica, durante los años 2002 a 2013, evidencian que la formación continua y reglada en Archivística, ha sido desaprovechada.

Ello, con la finalidad de llevar a la reflexión sobre las oportunidades que este tipo de capacitación ofrece a los profesionales o personal a cargo de los archivos, para un mejor desempeño en sus tareas, específicamente, en el adecuado tratamiento documental, en los archivos del Estado costarricense.

Para este fin, se delimita el concepto de formación continua. Seguidamente, se identifican las entidades nacionales avalados que ofrecen este tipo de capacitación por medio de una revisión bibliográfica, enfocándose, esencialmente, en el organismo pionero y rector: el Archivo Nacional de Costa Rica.

Finalmente, se desarrollará lo referente al siguiente planteamiento del problema de investigación: Los archivos del Estado costarricense, actualmente, están en condiciones inadecuadas debido a la escasa participación en los programas de formación continua y no solo se debe al poco apoyo político y gerencial de las entidades públicas del país, sino que es producto de la falta de interés de los participantes.

2. LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

La formación archivística acreditada académicamente, es decir, la impartida por las universidades, centros de estudio y capacitación autorizados, se ha realizado en dos direcciones: educación reglada y no reglada.

En Costa Rica, la educación no reglada surge durante los años setentas, por parte del Archivo Nacional, a través de capacitaciones y charlas a personas interesadas en aprender sobre la disciplina. La educación reglada, asciende en 1978, con la apertura del Diplomado en Archivo Administrativo de la Universidad de Costa Rica, a nivel de pre-grado. Luego, pasa a una segunda etapa en 1995 con la aprobación del Plan de Estudios del Bachillerato. Finalmente, la tercera fase, empieza en el 2003 con la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura.

En este sentido, si se define la formación continua como el hecho de que el aprendizaje no concluye, sino que se extiende durante toda la vida de una persona, da como resultado que ambos tipos de educación, reglada o no, son de formación continua. No obstante, para fines de esta investigación, se considera la educación continua en sus aspectos relacionados a la complementación, nivelación y/o actualización de conocimientos y habilidades de los profesionales en Archivística y personal a cargo de los archivos, por medio de procedimientos no formales, es decir, carentes de grado académico.

2.1 Formación continua

La educación continua, continuada, especialización, capacitación, acreditación, certificación, son diversos términos que se refieren a la formación continua, y por lo tanto, se puede realizar una o varias de éstas conjuntamente.

De acuerdo con Ramírez (2008:5), se refiere a una formación permanente que tiene varios objetivos:

> a- Completar la información a través de cursos extraordinarios que ofrecen instituciones educativas o incluso el lugar de trabajo, con el fin de alcanzar un conocimiento teórico.
>
> b- Acreditar un saber adquirido fuera del ámbito escolar, a través de instituciones certificadoras, mediante algunos requisitos académicos.
>
> c- Especialización y atención de las necesidades que surgen en la práctica, por medios de educación formal o informal.

Por eso, el aspecto que resalta en este tipo de formación es su finalidad: el conocimiento; en otras palabras, se dota de conceptos rectores que guíen la práctica, con el propósito de que la persona individualmente, logre procesar la información recibida.

Esta es una característica fundamental en la era del conocimiento, para los entes que buscan generar valor y para el profesional que desee posicionarse a partir de su organización hacia un horizonte macro, pues en la sociedad, "requerimos archivistas cultos, no con un barniz cultural, sino con un interés real de saber, el que le ayudará a ampliar su visión universal y transformar los actos rutinarios en acciones con sentido". (Ramírez, 2008:11). Así, la formación permanente debe proporcionar una formación integral a nivel de cada quien, según lo necesite.

2.2 Principales entidades de formación continuada en Costa Rica

Existen diversas organizaciones privadas que ofertan capacitaciones en temas archivísticos, sin embargo, no siempre son dirigidas por profesionales pertinentes, o bien, son dadas por personas, que pese a laborar en archivos, no tienen la base académica que ofrece la carrera en Archivística.

En consecuencia, no todos los cursos, talleres, seminarios, etc., impartidos por las empresas privadas, se encuentran avalados por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), ni tampoco reúnen los requisitos para acreditar los títulos formales en Archivística y planes de estudio ante el Consejo Nacional de Rectores o Consejo Nacional de Educación Superior Privada. Por lo tanto, corresponde a educación puramente no reglada, que si bien forma parte de la formación continua, no está acreditada.

Consecuentemente, tienen la desventaja de no estar avaladas ante la Dirección General de Servicio Civil, tampoco por las instituciones del sector público, para efectos de reconocimiento y pago de puntaje en la carrera profesional. Por esta razón, el presente artículo parte únicamente de la formación continua reconocida, la cual es dada principalmente por la Universidad de Costa Rica y el Archivo Nacional, a través de sus unidades especializadas.

2.2.1 La Universidad de Costa Rica

La Universidad de Costa Rica, mediante la Sección de Archivística, ha coordinado Proyectos de Acción Social, como es el caso del Proyecto de Extensión Docente ED-2794 Formación Archivística Continua (2014), cuyo fin es desarrollar e implementar actividades de capacitación en materia archivística con el fin de brindar actualización, mejoramiento y perfeccionamiento a los egresados de la carrera de Archivística de la Universidad

de Costa Rica, así como eventualmente, a otros profesionales (informáticos, administradores, abogados, etc.) relacionados con la gestión documental.

Además, el proyecto sigue los siguientes objetivos específicos:[2]

a- Brindar herramientas para una adecuada gestión documental, con el fin de garantizar la permanencia de los documentos (en cualquier soporte), tanto para fines administrativos y legales en el corto y mediano plazo, como su conservación a largo plazo para fines científicos y culturales. Se propone como meta capacitar al menos 40 archivistas y eventualmente otros profesionales en gestión documental.

b- Vincular la profesión archivística con el desarrollo del entorno digital del país, mediante una mesa redonda, para que los archivistas y otros profesionales conozcan cuáles son las políticas y avances en material de gobierno digital, ya que esto tiene repercusiones directas en el trabajo documental que se realiza en las organizaciones.

c- Planear y desarrollar nuevas actividades de capacitación que respondan a las necesidades de los egresados y también de otros profesionales, incluso en los mismos docentes de la carrera de Archivística.

Sin embargo, existen dos limitantes para los interesados en el proyecto:

1- El cupo: la cantidad de personas es limitado, por ejemplo, en este año, para el Taller Implantación de la norma ISO 30301 Sistema de Gestión para los Documentos, el grupo tuvo una capacidad máxima de 30 personas.

2- La burocracia: en caso de que el interesado solicite una beca de estudio, en su institución, los trámites pueden resultar engorrosos; aspecto que influye negativamente para reservar el espacio, ya que para asegurar la participación, es fundamental formalizarla, mediante el pago oportuno.

No obstante, estas limitantes no deberían ser obstáculo, ante el interés del profesional por capacitarse. Ya que de él depende, principalmente, aprovechar este tipo de opciones.

2. Información sobre los objetivos y características del Proyecto de Extensión Docente en: http://www.archivistica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id= 36&Itemid=51 [Consultado el 12 de octubre de 2014].

2.2.2 Archivo Nacional de Costa Rica

Desde 1990, la Ley Nº 7202 del Sistema Nacional de Archivos otorgó la rectoría del Sistema Nacional de Archivos (SNA) a la Junta Administrativa del Archivo Nacional de Costa Rica, y por medio de ella, la Dirección General del Archivo Nacional ofrece formación continua al personal a cargo de los archivos que conforman el SNA.

De modo que, anualmente la institución integra dentro de su plan operativo institucional diversos talleres, cursos, pasantías, charlas, congresos, y otras actividades que se intercambian anualmente. Por ejemplo, para este año 2014, ha ofertado lo siguiente:

1- Cursos de Archivos de Gestión, impartidos fuera o dentro de la institución solicitante.

2- XXVI Congreso Archivístico Nacional, con cupo de 150 personas.

3- Taller de Refrescamiento de cuadros de clasificación y confección de tablas de plazo de conservación de documentos.

4- Curso Administración de Archivos Centrales.

5- Taller para cumplimentar la guía de chequeo para auditorías archivísticas. Dirigido a auditores internos.

6- Taller de Conservación preventiva de Documentos.

7- Pasantía en Conservación y Restauración de Documentos. Dirigido a Funcionarios del Sistema Nacional de Archivos que laboren en Archivos o en conservación de documentos.

8- Charla: "La práctica notarial frente al Archivo Nacional", impartido fuera o dentro de la institución solicitante.

9- Charlas archivísticas gratuitas sobre diferentes temas, según interés del solicitante.

Por otra parte, al igual que sucede en el proyecto de formación continua de la carrera de Archivística, el cupo también es una limitación. De acuerdo con Rocío Rivera (2014), coordinadora de Capacitación del Archivo Nacional, esta área cuenta solo con dos responsables para esta labor, de manera que la capacidad es en promedio de 40 personas por actividad. Aunado a esto, el volumen puede ser difícil para evacuar dudas de forma más personal. Pero, en ocasiones se suspenden actividades por falta de participantes, ejemplo de ello, es el curso Administración de Archivos Centrales, ya que en este año, solo siete personas iniciaron el proceso de inscripción.

En suma, según el listado de capacitación antes acotado, es posible observar que las oportunidades de formación continua son amplias, están abiertas para los miembros del Sistema y se dan anualmente, lo cual se manifestaría en una mejora archivística nacional, gracias al conocimiento adquirido en estos adiestramientos. Sin embargo, esto no ha sido la realidad,

ya que los archivos, cuando los hay, no son tratados adecuadamente, aspecto que se pretende comprobar a través de los diagnósticos 2003, 2011 y en el informe anual de desarrollo archivístico 2013.

3. ESTADO DE LA SITUACIÓN ARCHIVÍSTICA EN COSTA RICA

3.1 Diagnóstico 2003

En el año 2003, producto del Diagnóstico sobre el Estado de la situación archivística en el país, Chacón (2003), estableció dentro de la guía para el censo publicada por el Archivo Nacional, tres clases de instituciones:

1- Clase A. Institución que cuenta con un archivo central, archivista y Comité Institucional de Selección.

2- Clase B. Institución en proceso de creación o consolidación de un archivo central que requieren de gran apoyo institucional y profesional para alcanzar los niveles legales requeridos. Muchos de ellos no cuentan con las condiciones mínimas de conservación.

3- Clase C. Institución que incumple las disposiciones legales vigentes y, por supuesto, carece de las condiciones mínimas de conservación.

Del total de 248 instituciones evaluadas, 148 archivos eran clase C y 35 archivos clase B, esto dio como resultado que el 74% incumplen con las condiciones mínimas establecidas por la legislación. Y solo 62 archivos, un 25%, eran categoría tipo A. (gráfico 1).

Gráfico 1. Costa Rica: Clases de instituciones de acuerdo a las condiciones de su archivo central

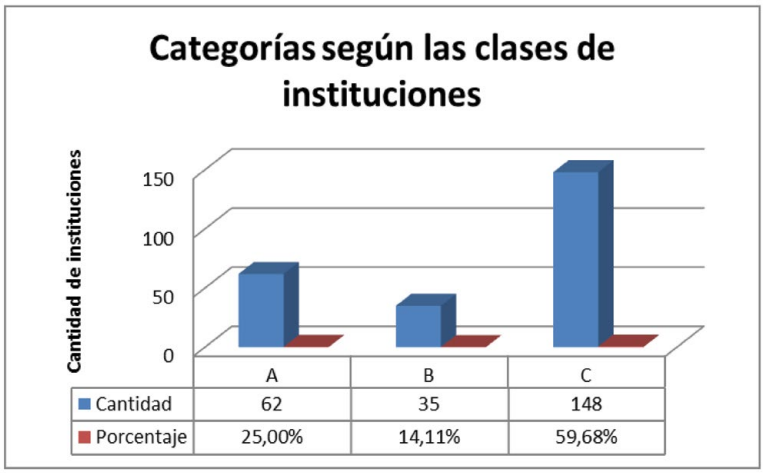

Fuente: Elaboración a partir de "Deberes y obligaciones de las instituciones públicas de acuerdo con lo que establece la Ley 7202 y su Reglamento. Evaluación del cumplimiento 12 años después de su vigencia", Chacón Arias, Virginia, 2003, (123-137).

3.2 Diagnóstico 2011

Para el año 2011, casi una década después, aunque la situación mejoró significativamente, aún no se cumple en su totalidad con las disposiciones legales para el adecuado tratamiento documental. Por ejemplo, de una muestra de 84 instituciones pertenecientes al SNA, la gran mayoría indicó que han actualizado algunas tareas archivísticas de organización y clasificación documental; sin embargo, en descripción, solo un 46,4% utiliza una norma de descripción archivística como la ISAD-G (gráfico 2). No obstante:

> *Además, cuando los encargados de archivos centrales apuntan que utilizan otras normas de descripción en realidad solamente mencionan el proceso que realizan para describir y no la utilización de alguna norma institucional o internacional. (Gómez Jiménez, et al, 2011:27).*

Por eso, en el diagnóstico se indica que:

> *De la información antes suministrada se puede interpretar que existe un gran desconocimiento y aplicación de las normas internacionales de descripción archivística". (Gómez Jiménez, et al, 2011:27).*

Asimismo, es interesante anotar que un 56% señaló que utiliza las listas de remisión como instrumento de descripción, las cuales no corresponden, ya que son instrumentos de control solicitados por el Archivo Nacional para la transferencia documental (gráfico 2).

En cuanto a bases de datos, las emplean 39 del total de las 84 instituciones, y de éstas un 33% utiliza Winisis; el resto utiliza diversas aplicaciones, como las hojas de cálculo (gráfico 2). Y en lo que respecta del documento electrónico, el desfase es mayor. Por ejemplo, solo el 30,9% aplica un sistema de clasificación para este tipo de soporte.

Gráfico 2. Costa Rica: Instrumentos de descripción y herramientas que utilizan los archivos

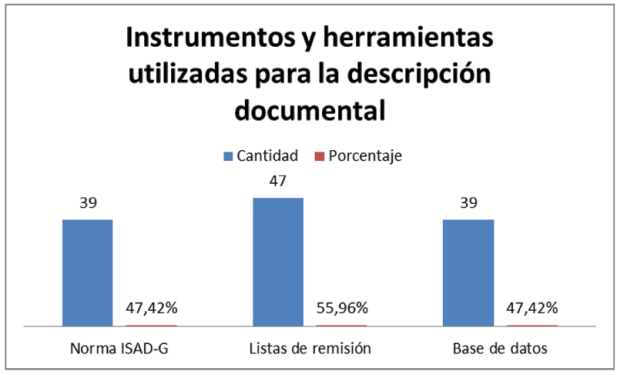

Fuente: Elaboración a partir del Diagnóstico Archivístico Nacional, Área 1: Organización de los Archivos y sus Fondos". Gómez Jiménez, Javier et al. 2011.

En valoración, se expresa insolvencia al completar los datos en las tablas de plazos de conservación de documentos y en las valoraciones parciales, pues durante el período 1991-2011, del total de 6240[3] documentos declarados con valor científico-cultural que van desde el año 1540 al 2010, el 35% carece de fechas extremas y un 64,28% no consigna la cantidad en metros lineales. Esto representa una debilidad que a la vez, impacta otras actividades:

> *"Este dato es sumamente preocupante, en virtud que al igual que las fechas extremas, constituyen factores determinantes para un plan de transferencia de documentos, sobre todo para analizar y programar las necesidades de infraestructura requeridas". (Campos, 2011:99).*

Sobre la normativa, se evidenció que aún hay desconocimiento de la Ley Nº 7202 del Sistema Nacional de Archivos; y la cifra aumenta sobre las directrices emitidas por el Archivo Nacional. También, cerca de un 40% no conoce la función ni integración de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Tampoco, saben sobre los documentos declarados de valor científico y cultural que su organización produce.

Igualmente, la conservación ha sido un tema desatendido, pues únicamente el 35% de los entrevistados manifestó recibir asesoría al respecto. Además, solo el 22% indicó usar alguna medida de conservación, ante un 66% que no aplica ninguna y otro 22% no se refirió.

Y únicamente el 7% de las políticas emitidas por los encargados de los archivos centrales responde a la conservación documental:

> *Existen instituciones (cerca de la mitad de la muestra) que no tienen planes de reproducción de documentos en otros soportes alternativos, lo cual pone en riesgo la conservación y salvaguarda de la información.* (Barquero et al, 2011:180).

En formación y difusión, resultó que aunque los encargados de los archivos llevan a cabo comunicados a lo interno de sus organizaciones, acerca de las normas generales para archivar y realizar transferencias al archivo central, son abordados de modo muy elemental.

De forma general, a través del Estado de la Situación Archivística en Costa Rica, realizado por la Dirección General del Archivo Nacional (2011) se recomienda implementar dentro del programa de capacitación más cursos tipo taller dirigido al sector no profesional para solventar los vacíos en materia de clasificación, ordenación, descripción, reproducción y conservación documental.

3. De 1991 a 2011, se declararon con valor científico-cultural 6360 documentos, sin embargo, en el informe se excluyen 120 series documentales (Bancos: 40, Municipalidades: 53 y para todas las instituciones públicas: 27) que corresponden a declaratorias generales de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos.

3.3 Informe de Desarrollo Archivístico, 2012-2013

Si se considera que para el período 2012-2013, de un total de 318 entidades pertenecientes al SNA solo el 33% presentó el Informe Anual de Desarrollo Archivístico (Cabrera y Calvo, 2013:6), lo que equivale a 98 entidades evaluadas. De éstas, 95 indicaron tener apoyo institucional de forma total o parcial, contar con la plaza formalizada para el Archivo Central, y más del 50% está a cargo de un profesional en Archivística. En contraparte, persisten falencias en el tratamiento archivístico. Por ejemplo, menos de la mitad de las instituciones tiene un 50% o menos del total del acervo documental descrito, y aún siguen señalando la lista de remisión como un instrumento descriptivo, de hecho es el más utilizado.

Dado que la descripción documental es una parte primordial del tratamiento archivístico en la recuperación, acceso y utilización de la información, es importante señalar que solo el 35,71% de las instituciones aceptó emplear la norma ISAD-G, y otras 15 expresaron utilizar otras normas de descripción, incluyendo nuevamente, las listas de remisión. Y únicamente, 5 entes aplican la Norma ISAAR (CPF) "Norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias". (gráfico 3).

Gráfico 3. Costa Rica: Instrumentos de descripción que utilizan los archivos

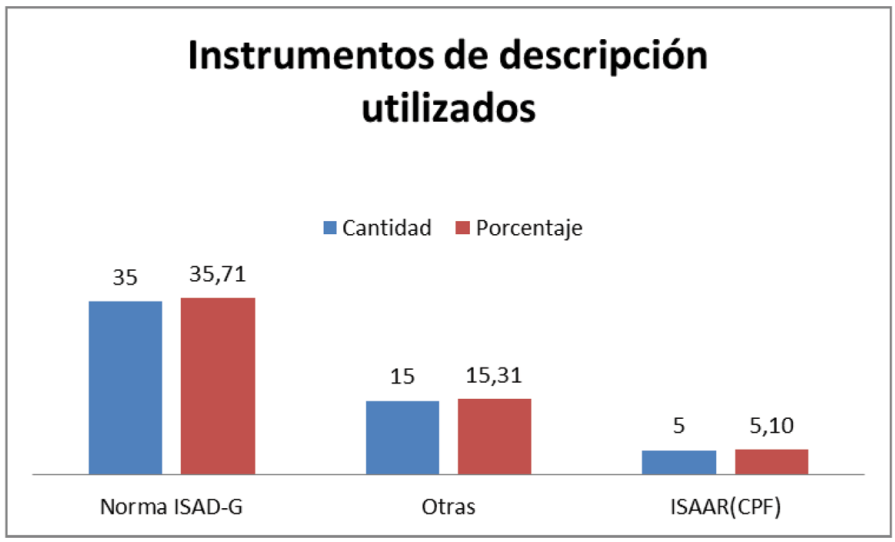

Fuente: Elaboración a partir del Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, período 2012-2013. Cabrera Ramírez, Estrellita; y Calvo López, Denise, 2013.

Aunado a ello, se desconocen otras normas de descripción emitidas por el Consejo Internacional de Archivos (CIA).

> *Por lo tanto, el Sistema Nacional de Archivos no cuenta con la normalización necesaria para facilitar la recuperación y el intercambio de información sobre los documentos de archivo ni la integración de las descripciones procedentes de distintos lugares en un sistema unificado de información.* (Cabrera y Calvo, 2013:14).

En lo que respecta de la organización documental, 95 instituciones conocen la directriz para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente; empero, solamente en 38 instituciones, se controla su ejecución.

> *Según estos resultados, llama la atención que los Encargados de Archivos Centrales priorizan el control sobre la aplicación de normativa archivística interna y no vigilan de igual manera la normativa de cumplimiento obligatorio que ha emitido el Ente Rector del Sistema Nacional de Archivos* (Cabrera y Calvo, 2013:9).

En síntesis, desde el 2002 se vienen arrastrando debilidades que se pueden atenuar con la participación en la formación continua.

4. OPORTUNIDADES DESAPROVECHADAS

En vista de los dos diagnósticos presentados, del pasado Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, y a la cantidad de cursos, talleres, congresos y charlas, ofrecidos dentro de los programas de formación continua, los encargados de los archivos siguen atrás en lo que respecta del tratamiento archivístico.

Es decir, aunque la necesidad de capacitación existe y el servicio se oferta, principalmente, por el ente rector; no se ha logrado provocar un cambio en la situación actual de los archivos, pues de otra forma, los resultados serían distintos.

Tal situación incumbe tanto a los archivistas graduados como a los empíricos ya que "no podemos afirmar que los que están más adelantados ya no la necesitan" (Ramírez, 2008:8).

Para un Estado es importante la conservación documental, así como el acceso, producto del adecuado tratamiento y gestión de los documentos, por eso es urgente contar con un personal calificado que asuma con liderazgo y ética, las tareas archivísticas de manera profesional; sin excluir a ningún encargado de archivo, debido a que:

> *(...) el concepto de profesión no es exclusivo de una Carrera universitaria o de otras a nivel similar, "latu sensu" pues sus alcances involucran a toda la actividad o a todo oficio ejecutado idóneamente.* (Rivas, 1994:25).

De manera que las opciones de formación continua, son oportunidades y la responsabilidad de aprovecharlas es de cada persona. Si bien, el cupo es limitado, la oferta es amplia y se da anualmente. Incluso el Archivo Nacional ofrece la opción de impartir ciertas charlas o talleres en la propia institución solicitante. Aunado a ello, la mayoría de los encargados de los archivos centrales ha coincidido en contar con el apoyo institucional.

> *Aunque se le ofrezca al individuo, la formación permanente no puede dársele, sino propiciar las condiciones para que él mismo complete y actualice su información, acredite su saber práctico o se especialice en tareas que le interesen.* (Ramírez, 2008:15).

Consiguientemente, desde el establecimiento de la Ley 7202, la formación continua ha sido una constante ascendente. Por el contrario, el estado de los archivos no ha avanzado, en parte, por el desaprovechamiento de este tipo de capacitación.

5. CONCLUSIONES

La formación continua posee varios objetivos: a) completar la formación, b) acreditar un saber y c) especializarse en una tarea. Por eso, se relaciona con el conocimiento que necesita una persona para el desempeño adecuado de su área.

En Costa Rica existen empresas privadas que ofrecen cursos, seminarios u otros, sin embargo, no siempre están acreditados para ello; como sí lo están la Universidad de Costa Rica y el Archivo Nacional.

Ambas instituciones ofrecen gran cantidad de programas de capacitación permanente, principalmente, el Archivo Nacional, pues por ley le compete a la Junta Administrativa.

Sin embargo, a raíz de los hallazgos expuestos en los diagnósticos del Archivo Nacional, de los años 2002-2003, 2010-2011 y el Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, período 2012-2013, sobre la situación archivística del Sistema Nacional de Archivos, se evidencia que desde el año 2002 los archivos del Estado costarricense están en condiciones inadecuadas debido a la escasa participación en los programas de formación continua y se debe no solo al poco interés político y gerencial de las entidades públicas del país, dado que dichos diagnósticos e informe, demuestran las falencias del personal a cargo de los archivos en cuanto a las tareas de tratamiento documental.

Y no solo se refiere al personal empírico, sino también al archivista graduado. Por tal motivo, no se puede culpar a la poca visibilización de los archivos o falta de interés político de jerarcas, debido a que son otros los responsables de los archivos en la parte técnica; los cuales aparentemente desaprovechan las oportunidades de formación continua que se ofrece en Costa Rica.

De esta forma, se recomienda utilizar estos recursos ya que es una necesidad para las instituciones de hoy, pues demandan nuevos servicios lejos de la Archivística tradicional. Sobre todo porque actuar profesionalmente, no es algo que corresponda a una carrera universitaria, sino que involucra a toda la comunidad del Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica.

6. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional de Costa Rica. Ley N° 7202-0 del 24/10/1990. Ley del Sistema Nacional de Archivos.

CABRERA Ramírez, Estrellita; y Calvo López, Denise, 2013. I**nforme de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, período 2012-2013,** [en línea]. Dirección General del Archivo Nacional, Departamento de Servicios Archivísticos Externos. Disponible en: http://www.archivonacional.go.cr/pdf/informe_desarrollo_archivistico_nacional_2012_2013.pdf [Consultado el 14 de mayo de 2014].

CAMPOS Ramírez, C. (agost-2011). "Informe final sobre los análisis del cuadro de registro de control de las tablas de plazos de conservación de documentos y valoraciones parciales para el período 1991-2011". **Memoria XXIII Congreso Archivístico Nacional. "Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional.** (27): 87-110. (Colección Cuadernillos del Archivo Nacional: Serie ¿Qué es y qué hace un archivo?

CALVO, Teresita, Mora Chinchilla, José F., y Ulloa Golcher, Elsa. 2003. **Formación profesional en Archivística y su inserción laboral 1978-2002: Propuesta de un perfil profesional.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica.

BARQUERO Picado, Adolfo et al. 2011. **"Diagnóstico Archivístico Nacional. Informe final Área Conservación, Infraestructura, Mobiliario y equipo". Memoria XXIII Congreso Archivístico Nacional. "Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional"**. (27): 155-183. (Colección

Cuadernillos del Archivo Nacional: Serie ¿Qué es y qué hace un archivo?

CHACÓN Arias, Virginia. 2003. *"Deberes y obligaciones de las instituciones públicas de acuerdo con lo que establece la Ley 7202 y su Reglamento. Evaluación del cumplimiento 12 años después de su vigencia"*. **Memoria XVI Congres**o Archivístico Nacional: El marco jurídico en el quehacer archivístico. (12): 123-137). Colección Cuadernillos del Archivo Nacional: Serie ¿Qué es y qué hace un archivo?

Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica. Capacitación, [en línea]. Costa Rica: Rectoría Sistema Nacional de Archivos. Disponible en: http://www.archivonacional.go.cr/index.php/menu-rectoria/191-capacitacion [Consultado el 14 de mayo de 2014].

GÓMEZ Jiménez, Javier et al. 2011. *"Diagnóstico Archivístico Nacional, Área 1: Organización de los Archivos y sus Fondos"*. **Memoria XXIII Congreso Archivístico Nacional. "Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional**. (27): 17-41. (Colección Cuadernillos del Archivo Nacional: Serie ¿Qué es y qué hace un archivo?

RAMÍREZ López, Celia. 2008. **Formación permanente de los archivistas**. México: ADABI de México, A. C. (Serie Conferencias 3).

RIVAS Fernández, José B. 2006. "*La enseñanza de la Archivística en Costa Rica*". **VII Encuentro Asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe**- VII EDIBCIC. Marília- Sao Paulo, Brasil.

RIVAS Fernández, José. B. (04-mar-2009). "*Treinta años de la formación de archivistas*". **Seminario Universidad**. Nº 1795.

RIVAS Fernández, J. B. (dic-2009). "*El profesional de los archivos*". **Reflexiones**, (29), 25-34.

RIVERA Torrealba, María del Rocío. 2014. Entrevista telefónica sobre los cursos de capacitación del Archivo Nacional. Realizada el día 03 de abril y el 15 de octubre de 2014.

Universidad de Costa Rica. "Proyectos de Acción Social. 1 Proyecto de Extensión Docente ED-2794 Formación Archivística Continua", [en línea]. Costa Rica: carrera de Archivística. Disponible en: http://www.archivistica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=51 [Consultado el 10 de mayo y 11 de octubre de 2014].